



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0023515/2019

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Rosa B. Argento por la cual solicita autorización y licencia para participar en la Strategic Management Society. Special Conference: "Hits and Misses: Strategic Decisions in an Uncertain World", a realizarse en Frankfurt (Alemania), entre los días 13 y 15 de junio del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que la Lic. Argento revista un cargo de Profesor Titular DS y uno de Profesor Asociado DS;

Que asimismo la Lic. Argento solicita hacer uso de la licencia anual ordinaria desde el 17 al 24 de junio de 2019, en los términos del Art. 45 del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto 1222/2014;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Lic. Rosa B. Argento (Legajo N° 28.954) a participar en la Strategic Management Society. Special Conference: "Hits and Misses: Strategic Decisions in an Uncertain World", a realizarse en Frankfurt (Alemania), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ordenanza HCS N° 1/91), desde el 10 al 16 de junio de 2019.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

